



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ARIANY

**8923**

*Dictamen de la Cuenta General del ayuntamiento de Ariany correspondiente al ejercicio económico de 2016*

La Comisión Especial de Cuentas del ayuntamiento de Ariany, en su sesión del día 10 de agosto de 2017, ha dictaminado la Cuenta General del ayuntamiento de Ariany correspondiente al ejercicio económico de 2016, lo cual se anuncia al público, de conformidad con lo que dispone el art. 212.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, advirtiendo que en el plazo de 15 días hábiles y ocho más, para la presentación de reclamaciones, reparos u observaciones empezará a contar des del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB.

En dicho plazo a partir del día siguiente a dicha publicación se podrá examinar el expediente, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría de este Ayuntamiento situado en la calle Mayor 19 de Ariany.

Ariany, 10 de agosto de 2017.

**El Alcalde.**

Joan Ribot Mayol

